



## ANÁLISIS DE POTENCIALIDAD PARA DESARROLLAR EL TURISMO RURAL: EL CASO DE DOS COMUNIDADES EN ARGENTINA

Luciana Gisele Rodríguez <sup>1</sup>

Aldo G. Ramos <sup>2</sup>

Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires  
[aldogramos@gmail.com](mailto:aldogramos@gmail.com)

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Luciana Gisele Rodríguez y Aldo G. Ramos (2016): "Análisis de potencialidad para desarrollar el turismo rural: el caso de dos comunidades en Argentina", Revista Turydes: Turismo y Desarrollo, n. 20 (junio 2016). En línea: <http://www.eumed.net/rev/turydes/20/argentina.html>

### RESUMEN.

Los objetivos del trabajo son identificar la superestructura turística como soporte del desarrollo y organización de la actividad turística, diagnosticar el estado actual de la oferta en turismo rural en De la Garma y Juan E. Barra del Partido de Gonzales Chaves, identificar los organismos públicos y/o privados con sus respectivas funciones, y determinar las potencialidades de los atractivos. Se utilizaron la recolección de datos primarios, entrevistas a informantes claves, folletería, libros, sitios web, cartografía. Se evidencia una escasez de emprendimientos turísticos, aunque existe una potencial oferta que podría explotarse mediante la asociación entre el municipio y la población local.

**Palabras clave.** Turismo rural. Superestructura. Oferta. De la Garma. Juan Barra.

### ABSTRACT.

The objectives of the study are to identify the tourism superstructure as the development and organization of tourism support, diagnose the current state of supply in rural tourism in De la Garma and Juan E. Barra Party Gonzales Chaves, identify public and / or private agencies with their respective functions and determine the potential of the attractions. The collection of primary data, key informant interviews, brochures, books, websites, maps were used. A shortage of tourist enterprises it is evident, although there is a potential deal that could be exploited through partnership between the municipality and the local population.

**Key words.** Rural tourism. Superstructure. Offer. De la Garma. Juan Barra.

### 1. INTRODUCCIÓN.

En Argentina en general y en la región pampeana en particular, desde 1980 las actividades agropecuarias se vieron afectadas por la aplicación de políticas de neto corte neoliberal, que *"implicaron la liberación de mercados que representó la desaparición de las instituciones que*

<sup>1</sup> Licenciada en Turismo Sustentable. FCH. UNICEN. Tandil.

<sup>2</sup> Profesor-investigador. Centro de investigaciones y estudios ambientales (CINEA). Facultad de Ciencias Humanas. UNICEN. Tandil.

Profesor y Licenciado en Geografía. Master en ecoauditorías y planificación del medio ambiente. Especialización en consultoría turística. Docente de Turismo sustentable y Turismo Alternativo.

E-mail: [aldogramos@gmail.com](mailto:aldogramos@gmail.com)

Paraje Arroyo Seco s/n. Campus Universitario. Tandil. Argentina.

*proporcionaban crédito al sector rural, que junto con la restricciones de éstos créditos como parte de políticas antiinflacionarias y la menor intervención del Estado en la determinación de tasas de interés, llevaron a una reducción en el acceso al financiamiento de la producción”* (Barrera y Muratore, 2003: 4).

Según afirman Roman y Ciccolella (2009: 12) *“la crítica situación del sector agropecuario argentino fue lo que impulsó el desarrollo del turismo rural”*. En este contexto puede observarse un crecimiento del turismo en los partidos rurales del interior bonaerense. En los últimos años las comarcas rurales del sudeste de la Provincia de Buenos Aires, comenzaron a atravesar sucesivas etapas de crisis, migraciones y agudos procesos de despoblamiento. En este contexto, el partido de Gonzales Chaves no fue ajeno a esta situación, mostrando un decrecimiento de su población desde la década de 1980, situación que conllevó a que los pobladores que no emigraron, ya sea por falta de oportunidades o por escaso arraigo a su territorio, buscaran alternativas a su producción agropecuaria. Desde el municipio a través de la Dirección de Cultura, Educación y Turismo, con la inclusión de Gonzales Chaves en los circuitos turísticos bonaerenses, se promueve inicialmente el turismo como una alternativa de desarrollo local, alentando a la generación de emprendimientos y promoción de estancias, lagunas, eventos deportivos y culturales.

En este sentido los objetivos del trabajo son identificar la superestructura turística como soporte del desarrollo y organización de la actividad turística, diagnosticar el estado actual de la oferta turística de turismo rural en las localidades De la Garma y Juan E. Barra del Partido de Gonzales Chaves, identificar los organismos públicos y/o privados que conforman la superestructura turística con sus respectivas funciones y política de desarrollo en materia de turismo, caracterizar los atractivos y la planta turística que forman parte de la oferta de turismo en ambas localidades y determinar las potencialidades de los atractivos y la planta turística y su relación con la oferta existente.

La metodología aplicada es de tipo exploratoria y cualitativa. Las variables seleccionadas para el análisis del turismo rural en el partido de Gonzales Chaves fueron la oferta turística y la superestructura, dos elementos constituyentes del sistema turístico propuesto por Boullón (2006), quien describió al turismo desde una concepción sistémica considerándolo como un *“conjunto de elementos interrelacionados que propiciarán satisfacción a las necesidades de uso del tiempo libre”* Boullón (2006: 31). El sistema turístico descrito por Boullón está integrado por cuatro elementos que son: la oferta, la demanda, la estructura de producción y la superestructura. De estos se evaluarán los siguientes:

*La Superestructura Turística:* que comprende el marco normativo y todos los organismos especializados, tanto públicos como de la actividad privada, encargados de optimizar y modificar, cuando fuere necesario, el funcionamiento de cada una de las partes que integran el sistema turístico, así como armonizar sus relaciones para facilitar la producción y venta de los de los servicios que componen el producto turístico.

*La Oferta Turística:* está integrada por los servicios que suministran los elementos de la planta turística y por algunos bienes no turísticos, los cuales se comercializan mediante el sistema turístico. Se encuentra conformada por el producto turístico, que son aquellos bienes y servicios utilizados por las personas para satisfacer el consumo de actividades turísticas. A su vez el producto se encuentra integrado por la planta turística, los atractivos y la infraestructura. Cabe aclarar aquí que si bien se consideran estos tres elementos como parte de la oferta turística, sólo se profundizará en los dos primeros, es decir se examinarán los atractivos turísticos y la planta turística que caracterizan al área rural de De La Garma y Juan E. Barra.

En la descripción y análisis de la superestructura local y la oferta turística se utilizó como herramienta, la recolección de datos primarios y entrevistas abiertas a informantes claves. Las entrevistas fueron documentadas en formato audio, previa autorización del entrevistado. Para el análisis de la superestructura, se consideraron como informantes claves aquellas personas que trabajan en organismos públicos, encargados de gestionar y regular la actividad turística, como la directora de la Dirección de Cultura, Educación y Turismo del partido de Gonzales Chaves, la asesora en Turismo de la Dirección de Cultura, Educación y Turismo, la referente de la Delegación del Área de Cultura y Deporte en De La Garma y la referente de Cultura de la Delegación de Juan E. Barra.

Para determinar los informantes claves en lo que concierne a la descripción y análisis de la oferta turística y de la superestructura, se seleccionaron todas aquellas personas de la comunidad local que participaron o que participan en el ofrecimiento de un producto o servicio de turismo rural. Para ello se estableció como antecedente de participación en turismo rural de la población local, al grupo del INTA “Raíces Pampeanas” establecido en el marco del programa de Cambio Rural.

Esta información se complementó con material recabado de fuentes secundarias como folletería, libros, sitio web del municipio y cartografía local. Cabe destacar la utilización como fuente,

del Acta N° 1620 del Honorable Concejo Deliberante de Adolfo Gonzales Chaves que describe circuitos turísticos del partido de Adolfo Gonzales Chaves y fue elaborado por la Dirección de Cultura, Educación y Turismo del distrito en conjunto con la Secretaría de Turismo de la Provincia de Buenos Aires en el marco del Plan Anfitrión 2021.

## 2. EL ESPACIO RURAL Y EL TURISMO.

Actualmente definir lo rural no está exento de la dificultad planteada por la delgada y casi imperceptible línea que lo separa de lo urbano. Décadas atrás el concepto de espacio rural y su interpretación, se reducía a la mera contraposición de lo urbano, donde la ciudad era entendida como rectora, cosmopolita, avanzada y pujante y lo rural como un mundo atrasado, local, más simple, y secundario. Henríquez, Zechner y Cioce Sampaio (2010:1) plantean que “los criterios adoptados para distinguir espacio rural de espacio urbano pueden variar de acuerdo con los países, regiones o localidades en cuestión. Tradicionalmente, la separación entre zonas rurales y urbanas tomaba en cuenta las actividades productivas y sus respectivas funciones que las caracterizaban. Por un lado, las ciudades comprendían funciones como: industrias, servicios, residencias, centro político administrativo, centro financiero, entre otros. Por otro lado, las áreas rurales comprendían actividades de producción primaria, como agricultura y ganadería”.

En los últimos años, la distinción clásica entre lo urbano y lo rural se hace cada vez más difícil, “en la actualidad la relación socioterritorial que involucra a lo rural y lo urbano ha cambiado (...) se han complementado a tal punto que las diferencias que los caracterizaban son cada vez menos amplias e incluso el espacio rural llega a ser objeto de consumo de los urbanitas” (Fernández y Ramos, 2000).

Esto ha generado un movimiento en cierto modo inverso, de revalorización de lo rural, que presenta a esos espacios “como reservorio de una vida más sana, natural y segura. Produciendo cierto movimiento poblacional hacia pueblos y campos que comienzan a ganar o recobrar vidas” (López Castro N.; 2007). En este sentido Posada (1999: 66-67), expresa que “el desenvolvimiento de la vida urbana generó en una gran parte de sus habitantes una sensación de agobio, de asfixia, de desnaturalización del medio y de la vida en sí misma, los urbanitas de generaciones de urbanitas empezaron a sentirse encerrados en su espacio natural; simultáneamente, los urbanitas de generaciones de rurales mantenían fresca la memoria colectiva de su espacio natural. El deseo de unos y la añoranza de otros no tardó en confluir en un movimiento ideológico-cultural de revalorización de lo rural. De esta forma, el campo pasa a ser un objeto de consumo por parte de la ciudad (primero como consumo ideológico-cultural, después, como consumo de espacio-ocio)”.

En este marco se observa cómo la reivindicación de lo rural es una construcción social desde los urbanitas como consecuencia de cambios globales y pérdida de calidad de vida. En las ciudades, se evidencia que las ventajas de la aglomeración han encontrado un límite que se ve materializado en problemáticas de hacinamiento, degradación ambiental y conflictividad social.

En este contexto es que aparece el turismo rural. Definirlo tiene algunas complicaciones, según Baidal, (2000) una primera definición de turismo rural, sencilla y genérica, nos remitiría a identificarlo con la actividad turística que se localiza en los espacios rurales. Sin embargo, no existe una única definición, generalmente aceptada, de espacio rural, mientras que el concepto de turismo dista también de poseer una definición universal.

Asistimos aquí a una complejidad del espacio rural en el actual contexto, que dificulta proceder a una definición unívoca, pero pese a esta dificultad el autor se anima a brindarnos una definición, en donde afirma que “...son todas las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en espacios rurales, con una permanencia mínima de una noche, con motivo de disfrutar de los atractivos de lo rural y de las posibilidades que ofrecen estos espacios para la satisfacción de necesidades más específicas” (Baidal 2000:64)

Es importante agregar en su definición la participación de la población local en el desarrollo del turismo en el área rural, tal como lo plantean las autoras Nogar y Capristo (2011:113), donde “se considera turismo rural cuando involucra la participación activa de la población rural, genera empleo genuino para la comunidad local e induce transformaciones territoriales tangibles, entre otros aspectos”.

Este nuevo turismo, lejos del turismo tradicional de sol y playa, posibilita un desarrollo más equilibrado de las zonas más marginales, desfavorecidas y aisladas, que son en parte, áreas poco conocidas y que no se han visto afectadas por el turismo de masas; “la expresión de turismo rural surgió para distinguir una alternativa de opción turística que responde al creciente interés de los ciudadanos por el patrimonio y la cultura rural; satisface la demanda de espacios abiertos para la práctica de gran número de actividades; constituye un factor muy positivo en la creación de empleo

para el incremento de la renta con un carácter de complementariedad económica, puede identificarse como el uso planificado de recursos de una área rural que favorece una mejora de la economía y del medio ambiente, esta modalidad turística se opone al turismo de masas y de ahí el turismo alternativo” (Loscertales, 1999: 126).

En un esquema de desarrollo sustentable, el turismo rural se presenta como una alternativa importante para inducir el desarrollo local, dado que permite, a través de la revalorización del patrimonio rural generar mayores posibilidades laborales e incrementar el flujo de divisas, pero desde la propia comunidad.

### 3. EL PARTIDO DE ADOLFO GONZALES CHAVES: DE LA GARMA Y JUAN EULOGIO BARRA.

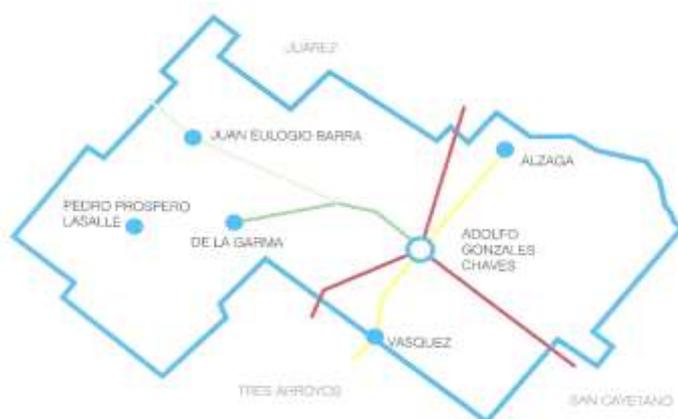
El partido de Adolfo Gonzales Chaves se encuentra ubicado en el sudeste de la provincia de Buenos Aires, como se muestra en la figura 1, a 460 km de la capital del país. El mismo limita con los municipios de Laprida, Coronel Pringles, Tres Arroyos, San Cayetano, Necochea y Benito Juárez. Tiene una superficie de 3.780 Km<sup>2</sup> y está conformado por cuatro localidades: Gonzales Chaves, ciudad cabecera del partido, De la Garma, Vásquez, y Juan Eulogio Barra y por dos parajes, Álzaga y Pedro Próspero Lasalle (Figura 2).

Figura 1: Ubicación del partido de Gonzales Chaves en Buenos Aires.



Fuente: modificado de wikipedia.

Figura 2: partido Gonzales Chaves.



Fuente: Banco Provincia Centro de Investigaciones territoriales y Ambientales Bonaerense: partido de Gonzales Chaves, 2014.

En cuanto a las características demográficas, el partido cuenta con 12.029 habitantes (INDEC, censo 2010) y la ciudad cabecera del partido cuenta con una población de 9.066 habitantes, le sigue De la Garma con 1.625 habitantes, Juan Eulogio Barra con 212 habitantes y estación Vásquez con apenas 43 habitantes. En la industria sobresalen los rubros relacionados con el agro, especialmente carpintería y herrería rural. Se ha caracterizado tradicionalmente por el predominio de un sistema mixto agrícola- ganadero, sin embargo y como ocurrió en toda la región pampeana, en los últimos años se ha producido una tendencia a prolongar los ciclos agrícolas con respecto al período de uso ganadero, incrementando las áreas dedicadas al cultivo de la soja.

El organismo público a nivel municipal encargado de gestionar y regular la actividad turística es la Dirección de Cultura, Educación y Turismo, corresponde a la Subsecretaria de Bienestar y Desarrollo Social Comunitario y funciona desde el 2008. En lo que concierne al área de turismo, la labor es realizada por la directora de la Dirección de Cultura, Educación y Turismo junto con una asesora en turismo, actor que aparece por primera vez en el área en el año 2012.

En el sector de cultura se trabaja articulando con el área de turismo promocionando todas las fiestas y eventos y actividades recreacionales organizadas desde cultura. Desde el ingreso de la directora al cargo, año 2012, se trabajó en conjunto con la Secretaría de Turismo de la Provincia de Buenos Aires. Asimismo la asesora de turismo en oportunidad de entrevistarla, afirmó que sus funciones al momento de convocarla para trabajar fueron, a partir del mencionado relevamiento que realizó la Secretaria de Turismo de la Provincia, evaluar los recursos que tenían y a partir de ahí generar la oferta de turismo en el distrito, como así también promocionar la mencionada oferta y coordinar el calendario anual en conjunto con el área de cultura, donde las actividades en el mismo se encuentran distribuidas a lo largo del año.

Cabe aclarar que la referente de turismo hizo mención a que si bien sus funciones son las mencionadas, muchas veces participa en cuestiones más vinculadas a cultura. Solo en los meses de enero con el Festival de Vuelo a Vela, en febrero con los carnavales, en marzo con la realización de la Fiesta del Asado Pampeano y abril con Semana Santa, sus funciones y actividades se vinculan más a la actividad turística. Asimismo es importante hacer mención que en el trabajo en conjunto con la Secretaria de Turismo de la Provincia, el municipio es beneficiado del apoyo por parte de la provincia en folletería y promoción. La Dirección de Cultura, Educación y Turismo trabaja con el Área de Producción y lleva adelante desde el 2012 el proyecto de siembra de alevinos de pejerrey, por ejemplo, en las lagunas del distrito. Esta iniciativa fue gestionada a través del Ministerio de Asuntos Agrarios de la provincia. Por ahora no existe un circuito diagramado en torno a las lagunas, ni tampoco ninguna de ellas ofrece actividades recreacionales, pero sí en el cronograma de actividades para Semana Santa, se convoca a propietarios de lagunas del distrito para presentar propuestas. El sector público además trabaja de forma conjunta con el sector privado. En cuanto a los proyectos que se realizan desde turismo, en entrevista con la directora comentó que no se cuenta con un plan de acción en turismo a seguir, no obstante el proyecto más importante que se llevó a cabo fue la declaración de Juan E. Barra como Pueblo Turístico por la Provincia de Buenos Aires, hecho que se logró en la última edición de la Fiesta del Asado Pampeano 2015.

A partir del logro de la declaración de Juan E. Barra como Pueblo Turístico, las expectativas y proyectos desde la dirección son muchas. Se hizo hincapié en la entrevista que hay que fortalecer el

tema del hospedaje y gastronomía en Juan E. Barra, para lograr eso se dispuso trabajar a futuro de manera articulada con el área de Producción y Micro emprendimiento, para que la comunidad interesada en llevar a cabo algún proyecto vinculado a la actividad turística, pueda desarrollarlo y tenga un apoyo económico desde el Municipio. Asimismo se remarcó desde la directora de cultura que en el marco de la declaración de Pueblos Turísticos, se va a comenzar a trabajar con encuentros y capacitaciones no solo al personal idóneo del área, sino también a la comunidad en general.

Otro de los proyectos fue en conjunto con el Banco Provincia y el Centro de Investigaciones territoriales y Ambientales Bonaerense (CITAB) bajo el programa “El Banco Provincia y los Pueblos”. Como resultado no sólo se buscó la elaboración del libro del Partido de Gonzales Chaves, que recorre la historia del distrito, su gente, sus emprendimientos, actividades y circuitos turísticos, sino también suministrar una línea bancaria en la localidad de Juan E. Barra con la incorporación de una boca de Provincia.Net y el apoyo, con distintas líneas de créditos, a emprendimientos que promuevan el desarrollo local

Se busca posicionar y promocionar al partido de Gonzales Chaves como un destino de turismo rural, cultural y turismo arquitectónico, según expresó la directora en la oportunidad de entrevistarla. Aquí es importante destacar que Gonzales Chaves forma parte de un corredor turístico provincial “Ruta Art Déco del Arquitecto Salamone”, desde el año 2011. Esta ruta abarca cuatro corredores, donde Gonzales Chaves forma parte, junto con el partido de Tornquist, Coronel Pringles y Laprida, del corredor “Las Sierras y Salamone”.

En cuanto a los medios de comunicación para promocionar el distrito se utilizan: facebook de la Dirección de Cultura y Turismo Municipalidad de Chaves, la misma información que se promociona allí es enviada a la Dirección de Prensa del Municipio, donde se encargan de difundirlo a nivel local y regional y también el área de prensa de la Secretaria de Turismo de la Provincia de Buenos Aires. Además se difunde en diarios, radios y canales televisivos locales como así también a través de la página del municipio. En cuanto a capacitación en turismo por parte del personal del área, la directora manifestó que reciben, tal como se lo mencionó en líneas anteriores, capacitación por parte de la provincia por la integración al Circuito Salamone, y también la provincia invita a realizar capacitaciones online al personal. La formación académica de la directora es Bibliotecóloga, Técnica en Conservación y Restauración de Obras de Arte y Documentos Históricos y tiene una carrera no concluida en Museología. La asesora en turismo posee el título de Técnica Superior en Hotelería y Turismo.

En la localidad de De La Garma se encuentra el Área de Cultura y Deporte que es una delegación de la Dirección de Cultura, Turismo y Deporte de la ciudad de Gonzales Chaves y en Juan E. Barra se encuentra la Casa de la Cultura que no se constituye como un área reconocida en el organigrama municipal sino que se constituyen como un espacio brindado por el municipio para atender a cuestiones que concierne a la localidad. En ambas localidades hay una persona designada como referente del área de cultura. Esa designación no es un cargo, se trata de una función concedida por el municipio a una persona para cubrir las necesidades locales. En oportunidad de entrevistar a la referente de cultura tanto en De La Garma como en Juan E. Barra, se remarcó que poseen libertad en la toma de decisión, pero siempre trabajando en conjunto de forma articulada con la dirección.

En la entrevista con la referente del área en De La Garma, mencionó que sus funciones son realizar jornadas culturales tratando que todos los meses exista una actividad de carácter cultural para evitar que no se concentre en una determinada época del año. Con respecto a la actividad turística en la localidad De La Garma se trabaja con la Fiesta del Sol y del Viento y con la Fiesta Aniversario de De La Garma. En oportunidad de interrogarle sobre cuáles eran los atractivos que posee De La Garma manifestó que tienen edificaciones de valores históricos como la Iglesia, Estación de Trenes y edificaciones que datan de la fundación entre otros, pero expresó que no cuentan con un registro o un inventario formal de ellos. Además agregó que De La Garma no está contemplado como un destino turístico por parte del Municipio, es decir no aparece en la folletería turística, solo se hace mención de la fiesta del aniversario de la localidad.

En lo que concierne a capacitación del personal del área en materia de turismo, prácticamente no reciben. Durante la entrevista se interrogó el por qué se había declarado Pueblo Turístico a Juan E. Barra y no De La Garma, a diferencia de lo que respondió la directora del área, la referente agregó que cuando el INTA en el marco del programa Cambio Rural, vinieron con la propuesta de integrar De La Garma al programa Raíces Pampeanas, el delegado que estaba en ese momento era oriundo de Juan E. Barra, y entonces quizás eso lo motivó a trasladar la propuesta a Juan E. Barra y no desarrollarla también en De La Garma. El Área de Cultura y Deporte trabaja en conjunto con el Área de Economía Social con la feria de artesanos y productores “Pro y Art”. Ambos

sectores funciona en la Ex Estación del Ferrocarril. La referente no posee formación en turismo, es estudiante de la carrera del profesorado en teatro.

Con respecto a la Delegación de Cultura en Juan E. Barra, la actual referente es la primera en el área desde hace tres años, comenzó dando clases de folclore en el pueblo y como se encontraba involucrada en el sector público, le ofrecieron el cargo. Con respecto a sus funciones tiene la labor de organizar y gestionar los eventos y fiestas que se realizan en el pueblo como es el caso del Asado Pampeano. Asimismo mencionó que no tiene funciones vinculadas al turismo, es decir que desde el área no trabajan con actividades vinculadas a la actividad aunque dijo que ahora que se lo mencionó como Pueblo Turístico, quizás el área deba integrarse junto con Cultura y con ello proyectar acciones vinculadas a éste último sector. En oportunidad de preguntar cuáles eran los atractivos que posee el pueblo, mencionó en primera instancia la Fiesta del Asado Pampeano y también manifestó al igual que en De La Garma, la inexistencia de un inventario de atractivos turísticos.

El partido de Adolfo Gonzales Chaves no posee decretos y ordenanzas municipales tendientes a regular la actividad turística, no obstante, es importante hacer mención a la ordenanza municipal 2264/99 cuyo espíritu tiende a la identificación, relevamiento, clasificación y posterior conservación de todo material, objeto o referencia que tenga relación con la historia del distrito. Esta ordenanza posibilita la conservación de los bienes patrimoniales susceptibles de considerarse atractivos turísticos, protegiéndolos y posibilitando reconvertirlos en bienes turísticos.

### **3.1. La oferta turística de De La Garma.**

En lo que concierne a la oferta turística existente reconocida en el Acta N° 1620 del Honorable Concejo Deliberante de Adolfo Gonzales Chaves, se encuentra el Parque Pichin, un predio, que en los años 1930 era un basurero municipal abandonado y por iniciativa de un vecino de la localidad, en 1982, José Antonio "Pichin" Souto, junto con el apoyo de la comunidad local, se comenzó un trabajo de recuperación del predio con el fin convertirlo en un parque. El parque permite a los residentes y visitantes el disfrute de un espacio verde para realizar caminatas y actividades recreativas. Cuenta con parrillas y mesas, además de un salón o matera con cocina, baños públicos y juegos para niños. Otros de los atractivos reconocidos formalmente es la Capilla Nuestra Señora de Lujan.

Además De La Garma cuenta con fiestas y eventos que forman parte del calendario anual de actividades en la localidad, una de ellas es el aniversario de la fundación de De La Garma celebrado el 8 de diciembre, con una duración de cuatro días pudiendo variar de un año a otro. Los Juegos Nocturnos de Verano, se realizan desde el 2012. Se trata de un evento que se efectúa durante una semana con la participación de jóvenes y adultos de la comunidad. Se propone el armado de equipos mixtos con integrantes jóvenes y adultos para evitar que durante las noches de verano los jóvenes se encontraran dispersos perturbando la tranquilidad de los vecinos.

Los Carnavales "pa' que no se lo pierdan" es otro de los eventos, se realiza desde el año 2013. Se suma al calendario anual de actividades la Fiesta del Sol y del Viento que se lleva a cabo en el mes de octubre, realizándose en conjunto con la Dirección de Cultura, Educación y Turismo de la ciudad de Gonzales Chaves, la Delegación de Cultura y Deporte de De La Garma, el grupo barrileteros BATOCO proveniente de la Ciudad de Buenos Aires y el grupo barrileteros de De La Garma.

En lo que concierne a los recursos de De La Garma que pueden formar parte de los atractivos turísticos, encontramos la plaza Independencia que es la plaza principal ubicada en el centro de la localidad, presenta una variedad de árboles y senderos. La misma ha sido escenario de varios eventos, por ejemplo, el festejo del aniversario de la localidad, como así también lugar de expresión de varios artistas musicales y de exhibición de artesanías y productos locales realizados por artesanos del lugar. Esto se podría realizar regularmente constituyendo una fuente de ingresos para los productores locales y de atracción para los concurrentes.

Por su parte el predio y Estación del Ferrocarril presenta potencialidad turística allí se dictan talleres, a los cuales el turista podría participar y conocer la historia de la estación de trenes.

La localidad atesora un rico patrimonio arquitectónico de la época de la fundación, la cual se produjo en 1912. Muchos de ellos se encuentran en funcionamiento, dedicándose a un rubro diferente al que tenían en épocas anteriores y en algunos casos puntuales se encuentran en estado de abandono. Estas edificaciones podrían ser revalorizadas a partir de un circuito autoguiado con la respectiva señalización de los edificios y una breve reseña histórica.

De La Garma cuenta con la Biblioteca Popular que ofrece servicios y espacios para la consulta, préstamo de material bibliográfico, desarrollo de actividades culturales y de extensión bibliotecaria. La infraestructura de la biblioteca posibilita brindar los fines de semanas en el salón de

usos múltiples una muestra itinerante de arte o muestra fotográfica de la localidad o la exhibición de objetos propios de De La Garma. Asimismo, al disponer de una cocina, se podría brindar en el mismo espacio gastronomía casera de la zona.

La Sala de extracción Coopesar localizada en De La Garma es un servicio que brinda la Cooperativa de Provisión y Servicios Públicos De La Garma Ltda., además de otros servicios para la comunidad. Se inició en el año 2001 y ofrece a los productores apícolas, el servicio de una sala de extracción, procesamiento y comercialización de la miel. La misma está equipada con infraestructura y maquinaria, contando con un salón de almacenamiento de colmenas y tambores. Es importante hacer mención que la cooperativa con la sala de extracción de miel, participó del grupo de turismo rural del INTA, pero su intervención fue breve por falta de interés de complementar las actividades de este espacio, con el turismo rural. Las comodidades y la infraestructura podrían constituirse como un espacio ideal para la realización de visitas guiadas. Desde la planta alta en la sala de reuniones, se cuenta con un ventanal que permite obtener una visión ideal del proceso de extracción de miel. Conjuntamente, se podría ofrecer la visita a las colmenas de algún productor posibilitando al turista conocer la apicultura, usar traje y equipamiento adecuado, como así también consumir miel y productos derivados de ella.

La localidad cuenta con dos clubes, el Club Deportivo Garmense y el Club Atlético Agrario, las instalaciones de ambos clubes permitiría ofrecer peñas y bailes de campo con la invitación de artistas y músicos locales. Del mismo modo, con la recolección de imágenes fotográficas, diarios, trofeos, vestimentas, documentos y demás elementos que aludan a la historia del club, se podría destinar un espacio dedicado a mostrar la biografía del club y la impronta que tuvo en el desarrollo y en la vida de sus pobladores, como un centro de esparcimiento y de reencuentros de varias generaciones. Como una forma de unión y solidaridad entre la comunidad, se podría alternar las actividades un fin de semana por medio en cada uno de los clubes, lo que redundaría en beneficio de toda la comunidad en general y no de un club en particular.

Asimismo la localidad De La Garma cuenta con artistas como el grupo La Posta, grupo folclórico integrado por músicos también de Gonzales Chaves y Juan E. Barra, que han recorrido diferentes escenarios de la provincia de Buenos Aires. Dado el reconocimiento por parte de la población local que tiene el grupo folclórico, podría constituirse como un grupo representativo de la cultura artística de la comunidad, que junto con otros artistas locales, podrían brindar shows en distintos espacios de la ciudad. El otro grupo es el de los Productores y Artesanos (Pro y Art), el cual surge como iniciativa en el 2013 reuniendo productores y artesanos locales convocados por la referente del Área de Economía Social de la Delegación De La Garma. El grupo realiza en diferentes espacios físicos del pueblo exhibición de sus productos, en ferias mensuales, fines semanas largos y fechas puntuales. El grupo Pro y Art podría además de exhibir sus productos y artesanías, invitar al turista a la observación de la producción artesanal e incluso a participar en la elaboración.

La planta turística como parte de la oferta en De La Garma cuenta con varios comercios dedicados a la venta de comidas, salón de café y restaurante y contaba con un hotel que se trataba de un emprendimiento familiar pero actualmente no está en funcionamiento.

Figura 3: Imágenes de De La Garma.





Fuente: Fotos archivo personal.

Figura 4: Imágenes de De La Garma.



Fuente: Archivo personal.

### 3.2. La oferta turística de Juan Eulogio Barra.

La oferta turística actual identificada en el Acta N° 1620 del Honorable Concejo Deliberante de Adolfo Gonzales Chaves la constituye la Capilla San Juan Bautista, cuya edificación, lograda recientemente, es rustica y sencilla con materiales pertenecientes a la zona, troncos, ladrillos y paja.

La Fiesta del Aniversario y la Fiesta del Asado Pampeano recibe su tratamiento de forma conjunta porque ambas fiestas son celebradas en el pueblo el mismo fin de semana, realizándose la primera el sábado y la segunda el día domingo. La fiesta del Asado Pampeano fue creada en el año 2010 con la conformación del Grupo Cambio Rural: "Raíces Pampeanas" asesorado en ese momento a través de un programa del INTA. La fiesta es organizada por la Comisión de Festejos de la localidad, la Dirección de Cultura, Educación y Turismo municipal y el Grupo Cambio Rural. La Fiesta del Asado Pampeano fue declarada de Interés Municipal, de Interés Turístico Provincial por la Secretaria de Turismo de la Provincia y de Interés Cultural por la Secretaria de Cultura de la Nación. Además fue seleccionada por la Secretaria de Turismo de la Provincia de Buenos Aires como una de las fiestas gastronómicas más importantes de la provincia, la cual tuvo su participación en la Fiesta Raíz realizada en Tecnópolis. En el año 2015 la última edición (sexta) el Subsecretario de Turismo de

la Provincia, Roberto Díaz, oficializó la declaración de Juan Eulogio Barra, como Pueblo Turístico, un programa que promueve el desarrollo de actividades y emprendimientos sostenibles de pequeñas localidades.

La fiesta del Peón Rural es otro evento que forma parte del calendario anual del distrito de Adolfo Gonzales Chaves, que se organiza en Juan E. Barra, donde tuvo su primera edición en octubre del 2013 organizado por el Grupo Cambio Rural e instituciones locales. Tiene una duración de dos días, realizándose en el mes de octubre. Todas las actividades, carreras y jineteadas, que se realizan durante el festejo son actividades de los peones rurales. El nombre de Peón Rural es en homenaje a todos los peones rurales de Juan E. Barra, oficio que la mayoría del pueblo comparte.

El Carnaval denominado Pampeano forma parte del calendario anual del distrito, la misma se realiza en el pueblo de Juan E. Barra. Este evento es una réplica del Carnaval *Pa' Que No Se lo Pierdan* celebrado en De La Garma, dado que el municipio desde el Área de Cultura, Educación y Turismo busca replicar las actividades que se realizan en la ciudad cabecera del distrito, hacia otras localidades del partido. El festejo se realiza en el predio municipal con desfile de la comunidad disfrazada para participar del concurso al mejor disfraz. Durante el festejo se invitan a comparsas y artistas musicales.

En cuanto a sitios de índole natural y cultural que presentan atraktividad turística encontramos la laguna El Balde, que posee una superficie de 50 hectáreas, se puede pescar allí pejerreyes, dientudos, bagres y carpas. En el año 2012 se realizó la siembra de alevinos en la laguna, junto con otras lagunas del distrito, desde la Dirección de Cultura, Turismo y Educación de Gonzales Chaves y el Ministerio de Asuntos Agrarios de la provincia. El predio donde se ubica la laguna es de propiedad privada, de todas maneras se han realizado varios concursos de pesca organizados por el Municipio, y también ha estado incluido en años anteriores en el calendario de Semana Santa del Municipio. Actualmente no está abierta al público en general, para acceder a ella se debe solicitar permiso y cabe aclarar que no cuenta con ningún tipo de infraestructura turístico-recreativa.

La plazoleta Soldado Argentino se ubica en el acceso a la ex estación ferroviaria y en ella se halla un paredón donde se ubican placas conmemorativas de los distintos aniversarios. Además el pueblo Juan E. Barra posee otros dos espacios públicos parqueados, uno de ellos está ubicado en el predio ferrocarril y el otro, cercano al salón de usos múltiples con juegos para niños. En el último parque se encuentra un monumento al centenario del pueblo de Juan E. Barra y en uno de sus laterales se colocó una placa conmemorativa a los peones rurales.

El pueblo posee un predio municipal, donde se realiza la Fiesta del Asado Pampeano, La Fiesta del Peón Rural y la Fiesta de la Primavera, entre otros eventos de la localidad. Cuenta con un escenario realizado con un antiguo puente ferroviario cercano al lugar, y un puesto donde se instala la cantina durante las mencionadas fiestas. En él se podría realizar un museo a cielo abierto exhibiendo maquinarias antiguas del lugar, aprovechar para realizar fogones o como espacio para destrezas criollas, juegos campestres y domas. También en el pueblo se encuentra un campo de doma (privado) que ha sido escenario de jineteadas en varias ediciones de la Fiesta del Aniversario de Juan E. Barra y en la primera edición de la Fiesta del Peón Rural.

En Juan E. Barra se pueden apreciar edificaciones antiguas que datan de la época de la fundación del pueblo, en 1912. Muchas de esas edificaciones se encuentran en un mal estado de conservación, ya que muchos de sus dueños han fallecidos y los herederos, que no residen en el pueblo, las han abandonado. Otras no están abandonadas, pero por falta de inversión por parte de sus dueños, como así también por falta de concientización sobre el valor histórico que representan estas edificaciones, presentan un deterioro estructural. Estas construcciones podrían reacondicionarse como museos de sitio, hospedajes o para venta de comidas regionales. Asimismo, podría señalizarse con una breve reseña histórica permitiendo al turista realizar un recorrido autoguiado, apreciando las huellas del pasado.

La Biblioteca Rural Alfredo Bellese tiene potencial ofreciendo muestras fotográficas sobre la historia del pueblo, tal como se realizó en la fiesta del Asado Pampeano, igual función podría tener la ex Estación del Ferrocarril actualmente Centro Educativo para la Producción Total N° 19 (CEPT). El lugar presenta potencialidad para apreciar el edificio de la estación ferroviaria y poder observar cómo se trabaja con la cría de animales, principalmente cerdos y pollos en este caso y en la huerta. Como actividad final los turistas podrían degustar los productos caseros que se realizan en la escuela: dulces, conservas, escabeches, acompañados de pan casero y una mateada. También el lugar cuenta con dos habitaciones y tres baños pudiendo constituir un alojamiento sencillo. Dado su capacidad de alojamiento, la institución participó del grupo de turismo rural Raíces Pampeanas, incluso en la realización de la Fiesta del Asado Pampeano en la cual se invita a artistas musicales de importancia nacional a dar el cierre de la fiesta, se hospedan allí, ofreciéndoles desayuno elaborado desde la propia escuela.

El pueblo cuenta con el Hogar Agrícola Rosario Vela Peñaloza, que funciona en un edificio de gran valor arquitectónico que data de la época de la fundación del pueblo donde allí funcionaba el primer hotel. En el Hogar Agrícola se brindan talleres artísticos, en él se podría brindar al turista la posibilidad de participar de talleres de cerámicas, ver como elaboran piezas y poder adquirir cerámicas u otras artesanías.

También cuenta con un Salón de Usos Múltiples (SUM), donde allí se realizan distintas actividades como eventos escolares, para el grupo envián, el CEF. Las instalaciones cuentan con un salón amplio, con proyector, servicios como baños, cocina. Cabe aclarar que el salón de usos múltiples se incluyó en el grupo de Turismo Rural "Raíces Pampeanas". El espacio ha permitido organizar una exposición de fotografías antiguas como así también de pinturas campestres. En él se podría generar además un museo de objetos antiguos. La presencia de un proyector permitirá presentar videos que narren la historia del pueblo y de su gente. El lugar posibilita brindar al visitante una merienda y desayuno campestre.

En el Salón de Usos Múltiples (SUM) se realiza un taller de folclore de forma gratuita, brindando clases a toda la comunidad en horarios distintos según los grupos de edades. Podría llegar a constituirse como un atractivo capaz de ofrecer al turista la contemplación de shows de bailes típicos o aprender a bailar.

En el pueblo existe un emprendimiento de una panadería artesanal por parte de un jubilado de peón rural. La elaboración de la panificación la hace en su casa y actualmente trabaja por encargo, vendiendo en su propio hogar. El hombre que lleva a cabo la panadería fue uno de los miembros que participó en el Grupo de turismo rural "Raíces Pampeanas". En su casa, lugar de trabajo, se podría ofrecer a un grupo pequeño de visitantes la posibilidad de observar las distintas etapas del proceso de elaboración o vender sus productos elaborados tanto en su casa, como organizar un stand en el pueblo los fines de semana, donde cada emprendedor pueda colocar allí sus productos y artesanías y exhibirlo para la venta.

Juan E. Barra cuenta con un club, el Club Deportivo Juan E. Barra fundado en el año 1930. Es muy importante para el quehacer lugareño ya que es escenario de reuniones, fiestas, celebraciones, peñas, bailes populares, cenas comunitarias entre otras actividades. Su infraestructura permite realizar un recorrido por las diferentes instalaciones. Asimismo se podrían ofrecer peñas y bailes de campo con la invitación de artistas y músicos locales, alternándose con los dos clubes de De La Garma. Del mismo modo, con la recolección de imágenes fotográficas, diarios, trofeos, vestimentas, documentos y demás elementos que aludan a la historia del club, se podría destinar un espacio dedicado a mostrar la historia del club.

En lo que respecta a la planta turística en Juan E. Barra es muy limitada, ya que no cuenta con servicio de alojamiento, ni restaurantes, ni casas de comidas, ni otros servicios orientados al turismo. Solo cuenta con un almacén sobre la calle principal del pueblo, donde venden bebidas y alimentos de consumo diario, y otro que, si bien en el edificio donde se desarrolla es interesante desde el punto de vista arquitectónico por tratarse de una edificación antigua, presenta el problema que el dueño de avanzada edad no lo abre frecuentemente. Ésta situación se constituye como un obstáculo para el desarrollo del turismo rural.

Figura 5: Imágenes de Juan E. Barra.





Fuente: Archivo personal.

Figura 6: Imágenes de De La Garma.



Fuente: Archivo personal.

#### 4. ANALISIS.

##### 4.1. Fortalezas en relación a la superestructura.

El municipio cuenta con una asesora en turismo en la Dirección de Cultura, Educación y Turismo que es idónea en la actividad. Destinar una persona para cubrir ese cargo permite atender mejor a las necesidades de las actividades. Además al estar capacitada en la actividad turística posibilita delinear políticas y formular proyectos de manera más eficiente atendiendo a las diversas exigencias propias del sector, con el objetivo de alcanzar un desarrollo sustentable del turismo rural. Tanto De la Garma como Juan E. Barra cuentan con un referente para el área de cultura, permitiendo a la directora de cultura una descentralización de funciones y poder atender con mayor rapidez las cuestiones inherentes al área en dichos espacios.

Existe libertad en la toma de decisiones por ambas referentes, pero sus acciones están coordinadas con la Dirección de Cultura, Educación y Turismo permitiendo evitar una superposición de iniciativas, delegando y descentralizando funciones para que no recaiga toda la tarea en la dirección, aunque sea ésta última quien es la encargada de conseguir el presupuesto necesario para el desarrollo turístico. Las áreas que se vinculan con el turismo, se articulan entre sí como por ejemplo, cultura dentro de la Dirección de Cultura, Educación y Turismo y el proyecto de trabajar de forma articulada con el área de Producción y Microemprendimiento, para impulsar distintos emprendimiento turísticos. En De la Garma, el área de cultura, en conjunto con el área de economía social, trabajan en conjunto para crear puestos de trabajo que les sirven a distintas personas para ofrecer productos artesanales y así diversificar los ingresos a partir de la satisfacción de la demanda turística.

Existe un apoyo del gobierno provincial para el desarrollo de la actividad, a través de la Secretaria de Turismo de la Provincia de Buenos Aires mediante la promoción, folletería y capacitación, como así también con el impulso al desarrollo sostenible en áreas rurales a través del programa Pueblos Turísticos, tras la declaración de Juan E. Barra. También colabora el Banco

Provincia de Buenos Aires en conjunto con el CITAB a través del Programa del Banco Provincia y los Pueblos.

El partido de Gonzales Chaves forma parte de un corredor turístico provincial "Ruta Art Deco" del arquitecto Salamone, donde se trabaja en conjunto con los municipios de Tornquist, Coronel Pringles y Laprida en el corredor "las Sierras y Salamone", lo que puede permitir a los turistas tener acceso a una variada oferta turística en distintos lugares articulando con otros municipios.

#### **4.2. Fortalezas en relación a la oferta.**

Existe un calendario anual con distintas actividades distribuidas a lo largo del año que permite que la actividad no se concentre en una determinada época y por lo tanto que el desarrollo económico sea más equilibrado temporalmente. En la conformación del calendario se busca articular el sector privado y el público persiguiendo que las iniciativas logren consensos mínimos y una visión en común del desarrollo en las localidades en beneficios de ambos sectores intervinientes. Se cuenta con un evento importante a nivel regional como es la Fiesta del Asado Pampeano en Juan E. Barra, que permite transmitir y compartir sus tradiciones y su cultura presentes aún en la localidad y también poder difundir y dar a conocer el pueblo a través del evento. Se reivindican saberes, costumbres y tradiciones con la Fiesta del Asado Pampeano y la Fiesta del Peón Rural tanto por parte del municipio como de la comunidad local. Muchos de los oferentes potenciales descritos en la oferta turística tuvieron o tienen interés en la participación en turismo, con el involucramiento del grupo Raíces Pampeanas. Se puede apreciar una gran variedad de recursos culturales materiales como inmateriales susceptibles de revalorizarse turísticamente. Se exhibe una presencia significativa de edificios con valor histórico y arquitectónico. Hay cercanía entre los atractivos turísticos actuales y potenciales y entre ambas localidades.

#### **4.3. Debilidades en relación a la superestructura.**

Existen escasos recursos humanos formados específicamente para el área de turismo. En De la Garma y Juan E. Barra, no se reciben capacitaciones en turismo o las mismas no son recibidas oportunamente debido a la falta de comunicación. Se evidencia una falta de políticas en el área de turismo que regule la actividad, por ejemplo, la sanción de ordenanzas por parte del Concejo Deliberante. Se puede observar la falta de planes de desarrollo para la actividad turística, lo cual puede derivar en la toma de decisiones apresuradas conduciendo al estancamiento, retroceso e incluso desaparición del destino con impactos sociales, culturales, económicos y ambientales. Se puede comprobar la carencia de investigaciones relacionadas al turismo, como así también la falta de estadísticas que permitan conocer la situación presente para la corrección, orientación y pautas para un desarrollo sostenible del turismo de manera planificada, integrada y participativa.

Desde la Dirección de Cultura, Educación y Turismo, se trabaja en actividades vinculadas más al área de cultura que a la de turismo. La asesora de turismo concentra su trabajo vinculado al sector turístico en una determinada época del año. Se manifiesta una escasa promoción del destino turístico y de sus actividades a nivel regional, producto de un escaso impulso publicitario, difundiéndose únicamente en medios locales, salvo algunos eventos promocionados en la radio de Tres Arroyos y/o en el área de Prensa de la Secretaria de Turismo de la provincia de Buenos Aires. De la Garma y Juan E. Barra no están contemplados como destinos turísticos en la folletería del municipio. Sólo aparece el aniversario de De La Garma y el aniversario y fiesta del Asado Pampeano en Juan E. Barra. No obstante en el acta del Honorable Concejo Deliberante se detallan los distintos circuitos turísticos del distrito en donde se incluye a ambas localidades. En las delegaciones no se cuenta con un registro o inventario de los atractivos turísticos ni tampoco lo posee la Dirección de Cultura, Educación y Turismo.

#### **4.4. Debilidades en relación a la oferta.**

Las costumbres y tradiciones no son lo suficientemente valorizadas como oferta turística, excepto en fechas puntuales como en las fiestas mencionadas con anterioridad. Se aprecia una ausencia de emprendimientos locales que brinden servicios vinculados a la actividad turística. La iniciativa local emprendedora es escasa, ya sea por desconocimiento, por temor o por falta de interés. Algunos de los edificios históricos muestran un alto nivel de deterioro, lo cual demanda inversiones para su recuperación. Los atractivos turísticos de ambas localidades muestran una escasa identificación y puesta en valor turístico. Algunos de los atractivos actuales y potenciales se encuentran señalizados por el municipio, pero no identificados como atractivos para el caso de los

actuales. Los atractivos actuales no poseen suficiente interés como para atraer por sí solos una gran demanda turística. El número de plazas hoteleras y/o extra hoteleras en ambas localidades es escaso. El único hospedaje en Juan E. Barra es una institución educativa que está pensado como alojamiento con fines educativos más que turísticos. En cuanto al servicio de restauración o venta de comida y bebidas es muy limitado en Juan E. Barra, mientras que en la localidad De La Garma la oferta es más diversificada.

## REFLEXIONES FINALES.

En primer lugar se pudo observar algunos avances en el desarrollo de la actividad en el área analizada, como la asignación de una persona idónea de la actividad destinada a cubrir y atender a las necesidades del área desde el 2012, sin embargo su labor se orienta hacia el desarrollo de actividades relacionadas con la cultura más que al turismo. Esta situación le concede a turismo una posición subordinada con respecto a cultura, dado que en el presente no se constituye como uno de los sectores importantes en la economía local y se le resta importancia en cuanto a los recursos humanos. Asimismo se evidenció un avance en la asignación de ambas localidades tanto De La Garma como Juan E. Barra de un referente de cultura que permite la descentralización de funciones y una atención más rápida en cuanto a las respuestas ante cuestiones inherentes del área.

No obstante, se observó personal poco calificado en turismo tanto desde la dirección como en las delegaciones de ambas localidades, a pesar que el municipio recibe capacitaciones en turismo por parte de la provincia. Además se ha comprobado en el proceso de investigación una carencia de políticas a nivel municipal que regulen la actividad a causa de la ausencia de ordenanzas y decretos como así también de planificación, situación que demuestra el incipiente desarrollo de la actividad en el distrito. Asimismo se evidencia la ausencia de estadísticas de turismo por parte de la Dirección de Cultura, Educación y Turismo.

Es posible decir, que las localidades de Juan E. Barra y De La Garma presentan una diversidad de recursos culturales tanto materiales como inmateriales susceptibles de convertirse en atractivos turísticos, como así también un espacio natural con un valor paisajístico propio del entorno rural pampeano; y si bien se logró la identificación de los atractivos turísticos en el partido, no se consiguió que realmente sean puestos en valor e incluidos en el mercado. Desde las delegaciones no se tiene conocimiento del relevamiento realizado por la provincia en conjunto con el municipio, lo que imposibilita poder conocer la realidad turística actual influyendo sobre lo que se debe planificar a futuro a través de diversas iniciativas públicas y privadas.

Muchos de los potenciales atractivos turísticos identificados en el trabajo de campo requieren de una intervención para su puesta en valor, lo cual implica una inversión mínima en algunos casos, mientras que en otros se requiere una mayor inversión.

Considerando esto podemos decir que el desarrollo del turismo rural está más cerca de ser solo una declaración que de una práctica real. Si bien cuenta con recursos pasibles de permitir un desarrollo turístico, es necesario profundizar en políticas locales y en estrategias de integración con otros partidos y la región en general permitiendo de esa forma potenciar el patrimonio rural, convirtiéndolo en un instrumento para desarrollar desde el desarrollo local el turismo rural.

## BIBLIOGRAFÍA.

Baidal, J.A. (2000) Turismo y Espacios Rurales: conceptos, filosofía y realidades. En *Investigaciones Geográficas (Esp)*, N. 23, 2000, pp. 59-88. Disponible en <http://www.redalyc.org/pdf/176/17602303.pdf>. Consultado 7 de febrero 2016.

Boullon, R. (2006) Espacio turístico y desarrollo sustentable. En *Aportes y Transferencias*, Vol. 10, Núm. 2, 2006, pp. 17-24. Disponible en <http://www.redalyc.org/pdf/276/27610203.pdf>. Consultado 4 de enero 2016.

CITAB- Centro de Investigaciones territoriales y Ambientales Bonaerense (2014): Partido de Adolfo Gonzales Chaves, Buenos Aires. Editorial CITAB.

Fernández, G.; Ramos, A. (2000): Innovación y cambio rural. El turismo en el desarrollo local sostenible. En *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, N 69 (55). Disponible en <http://www.ub.edu/geocrit/sn-69-55.htm>. Consultado el 15 de diciembre 2015.

Henriquez, C; Zechner, C; Cioce Sampaio, C. (2010): Turismo y sus interacciones en las transformaciones del espacio rural. En *Austral Ciencias Sociales*, N18, pp.21-31. Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=45920743002>. Consultado el 8 de marzo 2016.

López Castro, N., (2007) Reseña sobre Sili, M. La Argentina Rural. De la crisis de la modernización agraria a la construcción de un nuevo paradigma de desarrollo de los territorios rurales. En *Cuestiones de Sociología*, N 4, pp. 312-318. Disponible en [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.3692/pr.3692.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.3692/pr.3692.pdf). Consultado el 8 de marzo 2016.

Loscertales, B. (1999): El Turismo rural como forma de desarrollo sostenible: el caso de Aragón. En *Geographica*, N° 37, pp. 123-138. Disponible en [https://www.researchgate.net/publication/28314476\\_El\\_turismo\\_rural\\_como\\_forma\\_de\\_desarrollo\\_sostenible\\_el\\_caso\\_de\\_Aragon](https://www.researchgate.net/publication/28314476_El_turismo_rural_como_forma_de_desarrollo_sostenible_el_caso_de_Aragon). Consultado el 2 de marzo 2016.

Nogar, G; Capistro, V. (2011): Escenarios territoriales resultantes de las relaciones entre turismo y migración de amenidad. Estudio de caso en Tandil". En: *Simposio Internacional Gobernanza y Cambios Territoriales: experiencias comparadas de migración de amenidad en las Américas*. Pucon, Chile.

Posada, M. (1999): El espacio rural entre la producción y el consumo: algunas referencias para el caso argentino. En *Eure*, Vol. XXV, N 75, pp. 63-76. Disponible en <http://www.scielo.cl/pdf/eure/v25n75/art03.pdf>. Consultado el 4 de febrero 2016.

Roman, F.; Cicoella, M. (2009): Turismo Rural en la Argentina. Concepto, situación y perspectivas. Argentina, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Buenos Aires.

**Leyes, decretos, resoluciones y ordenanzas.**

Acta N° 1620 del Honorable Concejo Deliberante de Adolfo Gonzales Chaves.